

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04748-2024-U

PERSONAL

Recursos Humanos
Personal
MT/co

La Ilma. Sra. Presidenta, por delegación, el Sr. Diputado Delegado de Recursos Humanos de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 2024-3385, de fecha 30/09/2024, ha resuelto:

Finalizado el proceso selectivo convocado por esta Excma. Diputación Provincial de Castellón para la Estabilización de Empleo Temporal, mediante el sistema de Concurso, para proveer en propiedad, cinco (5) plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el Sistema General de Acceso Libre, según Convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 80 de fecha 01 de abril de 2024.

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal Calificador de dicho Concurso a favor de los aspirantes:

- 1.- DÑA. BELÉN SANCHORDI GUINOT.
- 2.- DÑA. ANA MARÍA BORTTORVISCO
- 3.- D. HUGO MATEO MULET
- 4.- DÑA. MARÍA LUZ DE HARO POZO
- 5.- D. RAFAEL BENGOCHEA VERICAT

Comprobada la documentación de los aspirantes propuestos exigida en las Bases 4ª y 11ª de las que rigen el citado proceso de selección, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 145, de fecha 03-12-2022.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Resolución de la Presidencia núm. 2023-2612, de fecha 07 de Julio de 2023, RESUELVO:

.- Nombrar a los aspirantes DÑA. BELÉN SANCHORDI GUINOT, DÑA. ANA MARÍA BORTTORVISCO, D. HUGO MATEO MULET, DÑA. MARÍA LUZ DE HARO POZO y D. RAFAEL BENGOCHEA VERICAT, Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, en plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castelló de la Plana, a 30 de septiembre de 2024.
El Secretario General, por delegación, La Jefe del Servicio de Recursos Humanos,
Mónica Marí Torán.